



**ACTA N°. 04 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16  
DE FEBRERO DE 2016**

Buenos días estimados Colegas y a todos los presentes, siendo las 10:00 am., vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 16 de febrero del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; voy a proceder a la verificación del quórum reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo)
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard**-Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
10. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca)

Con el Quórum Reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual el Consejero Delegado solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de manera UNÁNIME se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Consejo ultima, por UNANIMIDAD de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria última.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

- Moción de Orden del Día para Solicitar la conformación de Comisión de Ética para el año 2016, presentado por el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N° 02-2015-GRJ-GRDS/SGDSIO, sobre reprogramación de participación en Sesión de Consejo remitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades del Gobierno Regional de Junín.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°039-2016-GRJ-DRA/DTTCR, sobre remito Información Solicitada sobre Avance Presupuestal y Técnico respecto al Contrato de Subvención “Saneamiento (Registro Civil) de Tierras con Colonos y Comunidades Indígenas”, remitido por la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín.

En contra:

*Jaime Raúl Salazar Luna*



La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; la información que se ha solicitado ya está dada, pasan a Estación Orden del Día cuando son temas que tienen que entrar a debate, acá ya estamos teniendo conocimiento y se está teniendo la información, no es necesario que pase a Estación Orden del Día.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; porque la Consejera solicitante pidió un informe de avance Presupuestal y Técnico y el informe está acá y le corresponde a cada Consejero evaluar y en base a eso solicitar en próxima reunión de Sesión que se debata este punto si es que hubiera alguna observación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; efectivamente sustentó mi voto en contra porque es una documentación de carácter informativo y no hay lugar a debate.

**Abstenciones:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; porque es un tema administrativo.

Por MAYORÍA pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Memorando N° 265-2016-GRJ/GGR del Gerente General del Gobierno Regional de Junín sobre Aprobación del Proyecto de Reglamento General del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados.

**Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; porque es competencia netamente de la Gerencia General, mas no de nosotros.

Por MAYORÍA pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Solicitud de Reconsideración de Acuerdo Regional N° 23-2016-GRJ/CR, de la fecha 02 de febrero del 2016, en la que se designa a la Comisión AD-HOC para los Procesos Administrativos y Disciplinarios de Funcionarios y Exfuncionarios del Gobierno Regional Junín – Sede Central, para el año 2016; remitido por el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. La semana anterior, exactamente las primeras semanas del mes de febrero he tenido la necesidad de acudir a la Fiscalía Anticorrupción a efectos de que en forma conjunta tomemos unas muestras de los abonos que se están entregando por parte de la Dirección Regional de Agricultura Junín, lo que me motiva acudir a la Fiscalía es justamente las quejas de algunos Agricultores que manifestaban que no se les estaba dando el Abono Foliar, sino se les estaba dando urea con agua y anilina, entonces nosotros no tenemos de alguna forma la capacidad de Peritaje del tema químico, tampoco no podemos irresponsablemente decir que esto es así entonces dadas las circunstancias he tenido que acudir a la Fiscalía Anticorrupción y con la colaboración de ellos hemos ingresado a la Dirección de Agricultura para ver toda la documentación contable de las compras, también se han tomado muestras de los abonos que se han encontrado en el almacén de la Dirección Regional de Agricultura, en la tarde y al día siguiente hemos tomado las muestras que se encontró en los almacenes



de Concepción, esta investigación está tomando su curso, en quince días manifestaron que va salir un resultado de lo que pueda encontrarse en estos productos y bueno informar que si de alguna forma hay una situación irregular la idea es corregir y si es que de alguna forma todo está en forma regular se podrá decir con certeza a los Agricultores que efectivamente se ha entregado abono foliar, pero que me preocupa y transmito esta preocupación al Pleno del Consejo lo siguiente, cuando nosotros recibimos los bienes comprados no se verifica en el interior de los empaques en este caso, no hay una constancia no hay un Acta en el cual diga efectivamente yo estoy comprando abono foliar y lo que me están entregando es abono foliar, el Director y todo el personal de Agricultura supone que es abono foliar y es más dicen si es que no fuera el responsable sería el señor proveedor, de ahí estamos aprendiendo, ya hemos conversado con el Director de Agricultura y le decía por necesidad se debiera llevar a un análisis del producto a fin de tener la certeza de qué se está recibiendo y de lo que se va a entregar, no es posible que no se tenga esa certeza plena de lo que se está comprando, es de lo que se ha pedido a través de las órdenes de Compra y de allí poco a poco iremos corrigiendo unas situaciones, creo que estamos en nuestra función de fiscalización para poder ayudar a la Gestión, no se está tratando de entorpecer, temas políticos como se quiere implicar, esa situación les voy estar teniendo informados apenas tenga los resultados del Peritaje Químico a efectos de que podamos también en forma conjunta tomar decisiones.

2. Ante los comentarios de los Consejeros me lleva a aclarar esta situación para que la Fiscalía de Anticorrupción pueda salir en un operativo que lo han hecho se tienen que tener ciertas evidencias el Fiscal de alguna forma no ha salido porque la Consejera va y dice que se presume esta situación, no, y les quiero informar que el mes de diciembre los mismos trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura ha emitido informes devolviendo esos productos a las jefaturas correspondientes indicando que la parte técnica no está de acuerdo con entregar estos productos porque la sola revisión externa del producto se puede advertir que no tiene fecha de vencimiento, no tienen códigos de barra, que no tienen precintos de seguridad, que no tiene las instrucciones de cómo usar esos productos, entonces dadas las circunstancias si nosotros hablamos de un abono foliar, hemos visto que otros productos están con su recinto de seguridad si están bien definidos sus fechas de caducidad, hay situaciones que llevan ante un actuar de una persona al menos en mi condición de Abogada también tenemos que ser responsables porque no solo basta recibir la denuncia y decir me informado esto, el otro, entonces vuelvo a repetir nosotros no tenemos la condición de Peritos, no tenemos la capacidad de decir esto es así con certeza, entonces hay ser responsables y en esa condición de responsabilidad es que se ha acudido a la Fiscalía y porque le tememos a la Fiscalía, si todo está bien entiendo que dirá la Fiscalía correctamente están bien, he escuchado a dos Consejeros que están determinando irregularidades, los invito a ir a la Fiscalía, ya tienen pruebas fehacientes que se están utilizando recursos del Gobierno Regional para favorecer a un candidato eso definitivamente es peculado de uso, cuando de alguna forma sé que se están pagando los bonos a quienes no les corresponde eso es Malversación de Fondos, entonces yo pido a los Consejeros tener un poco de criterio, efectivamente el día dos de febrero hemos aprobado de declarar en emergencia el sector Agro y esto porque nuestros campesinos lo piden, pero también si vemos la otra parte de empezar hacer adquisiciones con la



exoneración de los concursos de las licitaciones hay que entender que el trabajo debe ser mucho mejor y que bien que a inicios de esta campaña política se empiece con una Fiscalización de parte de la Fiscalía y se pueda mejorar estos temas de adquisición y se pueda servir mejor a los campesinos, acá se me quiere poner como una persona que está en contra de los campesinos, que no tiene criterio para hacer las cosas, no señores más bien hay que fundamentar nuestras acciones y si es que definitivamente se ve que hay acciones irregulares denunciar a la autoridad correspondiente.

**Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:**

1. Quiero informar al Pleno del Consejo lo siguiente, cuando se habla de abonos Foliare hay composiciones químicas que en la parte trasera de la bolsa indica y cuando habla usted o los que están hablando o todos los medios que es urea con agua más anilina eso es 100% falso, porque cuando uno agarra la urea y le hechas agua se gelatiniza, como gel se vuelve y si usted le hecha anilina eso podría ser una bomba de tiempo, yo no sé porque magnifican o quieren malograr la Gestión de lo que se está apoyando a nuestros agricultores, yo personalmente con mi Director de la Agencia Agraria de Tarma hemos entregado los abonos foliares a muchos lugares y hemos hecho en situ las pruebas y de eso no se necesita ni siquiera recurrir a un experto, acá lo que ha debido hacer el Consejo Regional en Pleno y mi voz de protesta es en el sentido que se le llame al Ingeniero Federico Ollero Delgado y que nos traiga simplemente el certificado de calidad del producto comprado, que lastima que si está en la Fiscalía Anticorrupción o sea donde este nosotros tendremos que tomar cartas en el asunto y denunciar a ese mal funcionario que se llame Fiscal porque se está tomando atribuciones que no le corresponde, no se puede hacer una denuncia de esta magnitud y lo que es más fomentar todo el desorden que se ha armado diciendo de que no estamos apoyando a los agricultores y si se les está apoyando con abono foliar, por eso yo mismo la remesa que le toco a Tarma he ido en los Agricultores a entregarles personalmente y utilizarlos y no habido ni una queja de los Agricultores de los más o menos 600 hectáreas que se ha utilizado estos abonos foliares, que lastima me da que un Consejero de la Región Junín en lugar de apoyar a la Gestión que si estamos apoyando a nuestros Agricultores por las inclemencias del clima y es la primera que dice que hay que apoyar a nuestros agricultores, hay que apoyar a la emergencia que se ha declarado el Agro nos salga con esta pachotada qué clase de Consejeros somos nosotros que lo único que queremos es tirar la piedra y esconder la mano y alegremente venimos a informar que ha pasado a la Fiscalía, bienvenido ya que lo han dicho ténganlo bien por seguro que ese informe que puede emanarse de alguna certificadora que tiene que hacerse en una certificadora oficial y no de cualquier hijo de vecino, lo mínimo que nosotros tenemos que pedir de inmediato al Ingeniero Federico Ollero Delgado es el certificado de calidad de esos productos comprados y no sé quién será el proveedor, pero si así fuera tendremos que tomar cartas en el asunto.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado, cuestión de orden por favor, pido que al menos en su gestión se ponga un poco de orden y respeto, porque dadas las circunstancias no podemos atribuirnos el tema de ser Consejeros para faltar el respeto a otras personas y al trabajo que realiza de alguna forma el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán podrá tener sus apreciaciones y justamente con el mayor respeto e



expuesto mi informe no para que se me diga que soy una persona que desconoce, que no mire mi gestión, que mire la gestión para que pueda ayudar o de repente fiscalizar, que ya basta de situaciones y aseveraciones que definitivamente desdicen de otros Consejeros y también de mi persona, entonces yo pienso que de alguna forma las palabras que ha vertido y manifestado el Señor Víctor Hugo Quijada Huamán hay pues ciertas ofensas hacia mi persona y si de alguna forma usted como Consejero Delegado va pedir un poco de orden y disciplina lo voy agradecer, sino entenderemos que estamos en una situación donde el tema de ser mayoritarios se impone para incluso ofender, humillar a los demás Consejeros.

El Consejero Delegado menciona; Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán se siente ofendida la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si por supuesto; si la Consejera Clotilde Castellón Lozano se ha sentido ofendida por decirle lo que es su realidad, bueno lo retiro, lo interesante de acá es que ya lo dije y eso es lo que es y si se ha sentido ofendida mil disculpas.

2. He tomado de conocimiento que el Hospital de Mazamari no están pagando a los Galenos, adolecen de especialistas y lo que es más no están pagando guardias a los Médicos y es por eso que no están realizando operaciones en ese lugar es lamentable decir e invoco a que la DIRESA tome cartas en el asunto.

#### **Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:**

1. Con relación a mi Provincia hemos tenido la semana pasada un tema muy fuerte y que también de alguna marea impacta a las otras Provincias como son todas las que tienen que transitar por el terrapuerto que es la Oroya y lo relacionado al tema de DOE RUM, gracias a Dios con el Mandatario Regional el Magister Ángel Unchupaico Canchumani, hemos estado el día lunes pasado en la Reunión del Vice Ministro del Ambiente, de Energía y Minas y demás autoridades representantes de los Miembros Sindicales y quedo bien claro en el tema la liquidación que se iba dar, esto como un informe y una posición de la actual empresa que es la que administra la empresa DIRIGE, pero ese es un tema que recién este 23 de febrero la junta de acreedores que es la que tiene que tomar la decisión va manifestarse si realmente se da o no se da esa liquidación también se ha visto la presencia de dos Empresarios extranjeros, uno Estadounidense y el otro creo que es Chileno que han visitado en situ el Complejo Metalúrgico toda vez que a ellos también les causa extrañeza que mientras que el Presidente de la Republica el señor Ollanta Humala Tasso un día sale a decir que el Complejo si se reactiva con lo que son Plomo y Zinc, al día siguiente sale el Ministro del Ambiente Manuel Pulgar Vidal a decir que ya no porque es obsoleto, ante esta situación los empresarios dos de ellos han venido a ver en situ en Oroya y lo que se nos ha comunicado a través de la Presidenta de la junta de acreedores que es la Doctora Rosario Patiño es que si hay una luz y este 23 de febrero se definirá eso es lo que ha motivado para que no haya ninguna medida de fuerza por lo cual también nos sentimos tranquilos para que la Región y muy especialmente Huancayo, Jauja, Chupaca y Concepción no se vean tan perjudicados, por otro lado debo de manifestar de que en Oroya tenemos un proyecto muy delicado y espinoso que es el proyecto de Saneamiento Básico en el cual nos han



asignado 20 millones 200 mil para que se pueda concluir el componente agua, el desagüe que es propiamente saneamiento y la planta de tratamiento de aguas residuales comprometiéndose el MEF en darnos el 60% que falta para tener el 100% de la población, también los recursos que necesite toda vez que toda obra que hace el Gobierno Central, Gobierno Regional o Locales en este caso el Gobierno Regional tiene que culminarse, lo espinoso ha sido Consejero Delegado que hay una Gerencia acá de Estudios que realmente no ha cumplido en los plazos establecidos y yo me vi obligada que si ese proyecto no continuaba, porque fue suspendido por 15 días, yo me declaraba en huelga de hambre sea en Oroya o sea en Lima he llegado hasta este extremo, por lo cual demando de todos los Consejeros que nos reunamos para hacer una evaluación muy ajustada a la realidad y a la necesidad de celeridad que tenemos y la responsabilidad de algunos funcionarios para que nunca más caigamos en estas situaciones de que un pueblo pueda levantarse porque su obra se cree que pueda estar en peligro.

2. Es para dar a conocer el trabajo que se ha realizado a parte de lo de DOE RUM el día viernes a las dos de la tarde hemos estado con el Mandatario Regional el Magister Ángel Unchupaico Canchumani en la Presidencia de Consejo de Ministros, se ha visto temas como presupuesto, toda vez que nos han recortado muy fuerte el presupuesto para este año como Gobierno Regional, pero sobre todo se ha tenido un diálogo con los representantes a parte de los que son activos Mineros, todos los proyectos que van a ser de remediación de suelos y sobre todo también la incidencia que ha hecho el Mandatario Regional en la necesidad al más alto nivel – La Presidencia de Consejo de Ministros, del reasentamiento poblacional de las 180 familias que todavía viven en Morococha Antigua es donde CHINALCO está haciendo actividades mineras como también volver a retomar la Mesa de Diálogo entre los pobladores representantes de Morococha, y también representantes de la Empresa CHINALCO, un tema digno de resaltar es el tema del Lago Chinchaycocha que como saben del 100% que tiene de extensión este lago el 80% nos pertenece a esta Región Junín y el 20% a la Región Pasco, la Región Pasco ya ha tenido el 2014 y el 2015 la Presidencia de la Comisión de Remediación de suelo de este Lago ahora nos toca 2016 y 2017 esta Presidencia de esta Comisión a la Región Junín, por lo que hay ahí 39 ítems que tratar y eso también doy a conocer porque es un trabajo que se nos va ver involucrados a todos los Consejeros.

#### Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. El día sábado 13 de febrero se ha dado inicio a la evaluación al Colegio de Alto Rendimiento y de acuerdo también al estado situacional que se ha pedido en un Acuerdo Regional del año 2015, vemos con bastante preocupación que la rehabilitación del Instituto Jaime Cerrón Palomino todavía no está acabado y en esta fecha tenemos que ver que son 200 estudiantes de las diferentes Regiones y también de nuestra Provincia de nuestra Región Junín, nos falta prácticamente la loza deportiva, el aula múltiple, el día de hoy si vamos estar en apuros la gestión de que no tenemos aulas para dar inicio al año escolar 2016 en el Colegio de Alto Rendimiento se estará invocando mediante la Coordinadora a las aulas Prefabricadas, pienso que el Consejo Regional debe tener conocimiento de que en estos



ambientes están estos estudiantes talentos que el Ministerio de Educación han querido implementar un Colegio de Alto Rendimiento que está dentro de la Provincia de Chupaca.

2. En el año 2015 mediante una Resolución Ejecutiva N° 650 firmado por el Gobernador Regional se considera la Red de Salud como una Unidad Ejecutora y cuando entendemos una Unidad Ejecutora inmediatamente salió una Resolución e ingresa su implementación han pasado un mes y días y no hay ese sueño de la implementación, que significa que los funcionarios están cayendo en la Omisión de Funciones, porque a pesar que hay una Resolución Ejecutiva no lo están implementando y eso que significa Consejero Delegado que simplemente algunos funcionarios de la Región no están haciendo caso a las ideas que tenga el Gobernador.

#### **Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:**

1. El día de hoy a las cuatro de la mañana en el Distrito de Pampa Hermosa ha amanecido aislada de la Provincia de Satipo hay daños materiales como también hay daños humanos y la Sub Gerencia de Defensa Civil ha Coordinado con Satipo y gracias por la intervención rápida de nuestra autoridad de nuestra Región y sin embargo cabe indicar que la atención sea eficiente y con presupuesto.
2. Por otro lado debo informar que la obra de Mazamari hasta el día de hoy, invoco al Ejecutivo tomar con más seriedad porque esta obra está paralizada, no puede ser que ante la inoperancia del Ejecutivo vaya ver movilización más adelante.
3. Debo informar también que la Red de Salud Satipo también hay dificultades, problemas internos y más adelante hare un pedido para poder solucionar este problema a través del Ejecutivo.
4. En el tema de PROCOMPITE todavía no están atendiendo a los ganadores y también invoco que deben darle la mayor prioridad para no tener problemas posteriores.

#### **Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. He estado en la Provincia de Junín visitando el hospital y hay una preocupación de trabajadores ya que en la Provincia de Junín hay un bono por lejanía que se debería de pagar y tal vez en las demás Provincias también este sucediendo, que quiere decir estos bonos que pagan un promedio de 750, 800 hasta 850 se está pagando en la Provincia de Junín a lugares que están cerca y los lugares más alejados que están en frontera con Pasco no reciben este bono, alerto que esto es algo injusto que trabajadores que están laborando en sitios alejados no están cobrando estos bonos.
2. He comprobado señores en las redes sociales que ahora todos podemos ingresar que no se está cumpliendo el Principio de Neutralidad una vez convocado a elecciones por el Presidente Ollanta Humala Tasso, hay trabajadores del Gobierno Regional de Junín que están haciendo uso de los bienes del estado en horario de trabajo en favor de algunos candidatos para Congresista y para el Presidente, tal vez por desconocimiento no saben eso ahora está penado y pueden ser hasta sujeto de denuncias y pago de multas, al final quien va estar implicado es el Gobierno Regional.
3. También informo esta triste noticia como cambian las personas mientras que en el día martes 02 de febrero aquí se acordó declarar en emergencia en la agricultura que todo por la preocupación de nuestros hermanos lo le invoco Consejera Clotilde Castellón Lozano hay



que ponernos un poco más de paños fríos, porque todos tenemos denuncias y ese día tal vez le comprendo por euforia salió adelantando opinión que al parecer sería abono foliar, con anilina, con agua, pero aquí el Director Regional de Agricultura está queriendo poner orden en casa en la Dirección Regional de Agricultura hay muchos descontentos porque se está queriendo poner mano firme y lamentablemente yo le comprendo a usted, porque usted ha sido elegida como autoridad, comprendo al Fiscal, pero no estamos de acuerdo cuando hay trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura que también magnifican y que generan escándalo y le pido más tranquilidad en todo sitio recibimos denuncias y por ahí podemos caer en una contradicción, que va suceder cuando el laboratorio certifique que los resultados todo está normal, y también es muy lamentable de ese Fiscal que esté generando un escándalo aquí hay que cautelar son nuestros hermanos del campo, mi Provincia de Junín se vio perjudicado en la demora de la entrega de estos productos.

4. El día dos de febrero se celebra el día de los humedales y lamentablemente la Región Junín no le da esa importancia a los temas ambientales mientras que la Región Pasco que es la otra Región que también tiene parte de comunidades trabaja más, ahora nos toca a nosotros asumir la Presidencia de este Comité de Manejo Ambiental Chinchaycocha, en la Región Pasco hay un Profesional exclusivamente que trabaja en temas del Lago Chinchaycocha, pero que sucede ahora, a nosotros nos van a dar la Presidencia para cumplir muchas actividades y aquí no hay fondo para nuestro Lago Chinchaycocha, yo pido colegas aquí se trata de Recurso Hídrico, gracias al Lago Chinchaycocha tenemos energía eléctrica, pero es lamentable que ahora vamos a recibir la Presidencia, pero no hay quien se le va a pagar.

#### **ESTACIÓN PEDIDOS:**

##### **Consejero Ciro Samaniego Rojas:**

1. Solicito la participación del Secretario General de la Federación de APAFA – Junín Javier Gonzales Soto.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

##### **Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:**

1. Trasladar la inquietud a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín a fin de que requiera al Ministerio de Transportes y Comunicaciones un informe situacional del mantenimiento de la Carretera Tarma – Chanchamayo.

##### **En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; porque es un pedido improvisado que lamentablemente lo toma otra Consejera y de la improvisación sale otra improvisación y una improvisación estamos teniendo aquí en el Consejo.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.



**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. Solicito al Sector Salud y al Sector de Agricultura realizar informe de las acciones que vienen realizando sobre la aparición de los Caracoles Gigantes llamados Africanos.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Solicitar un informe al Director Regional de Salud Junín respecto a los pagos de Bonos por Lejanía en la Región Junín.

**En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; considero que el Pleno del Consejo es un lugar donde se puede resolver temas definidos en este caso está pidiendo un informe que lo puede hacer de manera personal y luego si es que tiene dificultad recurrir al Pleno del Consejo.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; considero que es un tema netamente administrativo que el Consejero tranquilamente podría coordinarlo con el Director y si en caso de que compruebe algo recurrir al Consejo Regional.

**Abstenciones:**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; es un tema netamente administrativo y al no tener ya una respuesta o que no hay acciones que se estén tomando ahí recién actuar con el Consejo Regional.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 31-2016-GRJ/CR, EN LA CUAL EL PLENO DEL CONSEJO ACORDÓ, APROBAR LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA Y REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN-ECON. WALTER ANGULO MERA A ESTE PUNTO SE ADJUNTA LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN POR VICIOS ADMINISTRATIVOS Y ABUSO DE AUTORIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OTROS, PETICIONADO POR LA SRA. BERTHA GRICIA NUÑEZ RAMIREZ.**

El Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera, realiza la exposición de temas antes mencionados.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ¿con esta Gestión iniciaron a trabajar estos dos especialistas?

El Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera menciona; en el caso de los dos funcionarios surgen de un concurso que se da al final de la Gestión anterior aproximadamente en noviembre y nosotros encontramos este personal, por otro lado la Ley dice que si yo encuentro a una persona trabajando como especialista, la única forma de sacarlo a esa persona es cuando hay un proceso firme y sanción, en este caso habido una sanción y los dos funcionarios están fuera ahora de la Dirección Regional y cumpliendo en un caso la sanción respectiva que son 30 días de suspensión de su labor.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; se ha enviado un documento el día 20 de enero y la Moción de Orden del Día es para requerir la presencia Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera y ahí están cuatro pedidos, más bien le pediríamos que en forma ordenada nos informe cada uno.

El Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera menciona; en relación a los viajes a la Selva se da porque los estudiantes de Selva tienen un atraso gigantesco a comparación de otras Provincias, por los siguientes motivos son de zonas alejadas, zonas rurales, tercero ser pobre, cuarto y más grave tener otro idioma, cual es el papel del Director Regional abandonar estas UGEL's o llevar el Director Regional su presencia, llevando especialistas, capacitación, viendo la realidad de esas zonas y cambiándolas; segundo tema de la reversión, en el tema de la reversión yo fui el que salió a decir públicamente señores había un hecho lamentable, yo pretendo afrontar los problemas y la verdad del tema es que cuando una va a retener un presupuesto como debe suceder siempre en diciembre hace tres procesos, compromete, devenga y luego hace pago, para evitar que ese dinero pudiera revertirse al tesoro público en presupuesto de debió hacerse el compromiso y el devengado, retengo el presupuesto, no se hizo el devengado y la explicación que he tenido es que el sistema no funcionaba y que por lo tanto no nos permitió y ahora la gestión nuestra es estar en Lima para que ese dinero retorne, en cuanto al tema del retraso de pago a los docentes, yo no voy a justificar nada, lo mostrare como son las cosas, por qué se ha estado con estos problemas, tenemos un cuello de botella en lo que es el centro de cómputo ya sea por desconocimiento o porque la forma del sistema han cambiado a veces suceden esas demoras, pero ahora yo mismo estoy viendo cuando se elaboran esas planillas y segundo si ya hicieron el centro de cómputo las transferencias en tesorería y tesorería cuando devenga.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; se ha escuchado todas las apreciaciones y yo le recomendaría es que no personalmente este tratando de resolver estos temas ahí siempre funciones que pueden delegar a efectos de que las cosas vayan marchando bien, señor Consejero Delegado tenemos en la Agenda N° 04 una solicitud y eso la aprovecho la presencia del Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera que en un breve tiempo nos absuelva una solicitud que han presentado unos docentes; Solicitud de Intervención Inmediata a la Dirección Regional de Educación Junín por Vicios Administrativos y Abuso de Autoridad por Incumplimiento de la Publicación de los Criterios de evaluación y otros, peticionado por la Sra. Bertha Gricia Núñez Ramírez, nos gustaría escucharlo a usted para poder complementar esta información que tenemos.

El Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera menciona; lo que le hemos dicho a la maestra es que vamos a examinar el caso específico y por lo tanto vamos a tomar una decisión en el cortísimo plazo, no vamos hacer que esto se alargue, pero en cuanto a PREVAED es dado el inicio procesal y no presencia de una manera legal de un miembro que no era miembro en la comisión se vuelve a tomar el examen en la parte pertinente entrevista personal es más para ello vamos a pedir la presencia de Defensoría del Pueblo y también del Fiscal de Prevención del delito para garantizar que todo transcurra dentro del ánimo absolutamente pertinente y ético; Defensoría del Pueblo no me hace constar este tema eso es una Gestión de la propia Maestra y como tal lo vamos a ver como un tema específico.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez menciona; he requerido a las UGEL de Satipo en aplicación a mi función Fiscalizadora para que nos alcancen una información de cuál es la situación real de los Maestros en la Provincia de Satipo, toda vez que la organización de la Selva Central



especialmente Satipo, se reúnen ellos y piden que los Maestros que están en procesos penales y administrativos, por acoso sexual, he requerido y me ha dado la gran sorpresa, el único Director de la UGEL de Satipo es el Señor Ever me ha alcanzado una lista de 120 cuadernillos donde se ve la cantidad de Maestros que están siendo procesados administrativamente y algunos con acoso sexual e incluso Maestros que han atentado contra la dignidad de las alumnas debo decirle Señor Director que no me ha alcanzado la información de la UGEL de Río Tambo, Río Ene – Mantaro, como también la de Pangoa, yo requiero la información de la UGEL de Río Tambo, Río Ene – Mantaro, porque la Directora de la UGEL de Río Ene - Mantaro viene generando muchos problemas al interior de la UGEL como maltrato a los Maestros que han trabajado hasta el mes de Agosto y que hasta el día de hoy no se les reconoce su pago y está en la zona de frontera, por otra parte yo pienso señor Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera que la zona del Ene ya se le ha implementado con camioneta pero necesitamos el buen trato a los Maestros y a los Padres de Familia, por eso yo transmito esto a usted para que tome las medidas correspondientes.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; observando la Resolución de Apertura de Proceso Administrativo la N° 116 que todos los Consejeros lo tienen parece que me hace presumir que solamente han dado la sanción a lo más débil de una Gestión, pero en el Artículo N° 06 dice ampliar el proceso administrativo al Director de Gestión Pedagógica que él es el responsable de todas las elaboraciones de las pruebas a nivel Regional y el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna mencionaba que deben estar las personas comprometidas en este supuesto plagio de la prueba, puntualmente quiero decir sobre la Currícula Regional, porque teniendo la referencia del 2014 hemos avanzado, hemos retrocedido, los documentos más objetivos que validan son del Ministerio de Educación y a nosotros nos podría servir de referencia, porque yo quisiera saber los logros de aprendizaje del 2016 y por último quisiera preguntar sobre el problema de PREVAED donde han dicho que los que están no tienen el perfil necesario.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; también solicito que su visita sea específicamente en la UGEL de Pichanaki donde hay muchos problemas, obra en mi poder una gran documentación que he solicitado para ver en qué situación anda esta UGEL y que lamentablemente esta gran cantidad de docentes son Egresados de Instituto Local específicamente que estudian secretariado ejecutivo y ni siquiera tienen título de Secretaria y están trabajando como Docentes de Inicial.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; usted nos habla que ha revertido cierta cantidad de dinero de la Unidad Ejecutora de Huancayo, usted sabe que en Tarma también habido reversión, le informo 773 mil 245 soles Tarma ha revertido, eso se llama incapacidad de gastos y me imagino que las demás UGEL también estarán andando igual o peor en ese sentido le solicito para nuestra próxima Sesión de Consejo nos traiga usted los datos pormenorizados de cada UGEL porque esa era la razón de su presencia aquí, por otro lado el otro día usted estuvo en Tarma ahora que me recuerdo, 8:10 am no estaba el Director de la UGEL, no estaba el DGP, DGI, el Planillero y ni el Chofer, qué acciones tomó frente a eso señor Director, usted sabía que en Tarma y estoy seguro que en muchas UGEL está pasando lo mismo, hay personal que han contratado sin concurso y en Tarma hay 6 personas y encima le están pagando CAFAE, voy a pedir a mis hermanos Consejeros de cada Provincia que tomen cartas en el asunto, por otro lado usted dice que se está pagando la deuda social, pero en Tarma hasta la fecha no paga, alegremente el empleado que era de Recepción o de Mesa de Partes actualmente es de Presupuesto y se cree el dueño de la UGEL, porque el Director de la UGEL Tarma está pintado ha llevado a su DGP un Profesor que vive en Lima, lunes y viernes ya no para en



Tarma el Director es de Huancayo, la mitad del personal que trabajan ahí todos son de afuera y si usted va en cualquier momento la UGEL Tarma parece un desierto, y volviendo al tema de los pagos por desempeño al cargo administrativo, qué hicieron, se quisieron pagar 905 mil 509 soles y solamente con un proveído, ni siquiera con una Resolución lo firman el DGI y un tal que dice ser sistema Administrativo, pero menos mal a nuestra solicitud el Director Pedro Pablo con otro Memorando lo suspende el pago, porque no inicia ahí usted una intervención y sé que se ha pedido control interno el mismo Director lo pidió, pero sin embargo más de una semana y no llegaban, me han dicho que están en Tarma hace dos días, esperemos pues que saquen lo que es necesario, porque esta relación que hicieron están los últimos y sus amigos y no está en el orden cronológico que usted sabe bien que debe ir así y lo que es más ya están en la espera de querer cobrar muchos profesores que no tienen número de Expediente Judicial, no tiene Resolución Directoral, no tienen fecha de Sentencia y están aquí en la lista, las oportunidades que yo voy a la UGEL en mi misión Fiscalizadora es para ver cómo están trabajando y todos paran en la calle y lo que es más una Secretaria del DGP que va con su hijo, y dice que a mí no me mueve nadie yo soy la envarada que me ha puesto el Director Regional de Educación; no sé si será cierto, eso al menos yo no lo voy a permitir, porque las cosas tienen que ser como son, me han alcanzado que se han pagado en la semana pasada 243 mil soles y fue justamente a la hermana de la contratada que está ganando CAFAE y le han pagado 28 mil 830 soles, en el caso del PELA, esperemos que la normativa que se ha emanado del Ministerio de Educación lo cumpla y no estén direccionando los puestos de trabajo de acá de Huancayo, el Coordinador ni siquiera conoce Tarma para que vaya a supervisar y gane los 3 o 4 mil soles que se le va pagar y así nos han hecho varias gestiones anteriores, eso mismo está pasando en los casos de Jornada Escolar Completa y también tengo la relación de quienes estaban, hay otra preocupación que han sido ratificados en el cargo sin concurso público, Palcamayo y San Pedro de Cajas a todos les han renovado sin concurso y lo demás dicen que lo van a someter a concurso, pero sin embargo he tomado de conocimiento que están vendiendo esa plazas, señor Director le solicito que control interno vaya unos 10 o 15 días a Tarma, que coordinemos para que nosotros enseñarle que es lo que tiene que investigar.

El Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera menciona; no permito de que se deslice de que yo he puesto a esa secretaria, Consejero con el mayor respeto que le tengo yo por su investidura, respetos guardan respetos, segundo 773 mil, muy bien yo voy a tomar cartas en el asunto, hay un tema relativo a la UGEL Tarma, si yo fui informado por el Director respecto al asunto de que se había frenado el tema de un pago indebido, es más yo le pedí un informe por escrito y así inicio las acciones al respecto de quienes lo promovieron, tercero en caso de la Secretaria en mención que está con su CAFAE yo voy a ir a Tarma y cuarto en cuanto al tema relativo a la Jornada Escolar Completa lo que hay es un informe del Director de la Institución que es el mecanismo normal y legal para que se pueda reproducir la recontracta, eso es la forma, cuando se produce los procesos de concurso cuando la Directora considera que en ese caso no se cumplió, la norma dice eso, en el caso referido al acompañamiento, la Dirección Regional se va hacer cargo de ese concurso yo he adelantado que va ir un señor de Defensoría como va ir el Fiscal de Prevención del Delito a ver todo el proceso, en la parte del Río Ene – Mantaro, yo he recibido una información respecto a Maestros que se quejan del comportamiento de la Maestra Karina y ciertamente vamos a pasar un proceso de evaluación con respecto a la maestra Karina, en el tema de pagos yo he detectado que no se ha pagado a Maestros que trabajaron entre los meses de junio y julio y los cheques están ahí durmiendo porque los Maestros no entregan sus Recibos por Honorarios, en cuanto al Diseño Curricular Nacional, yo tomo un reto para nosotros que eso no es un Diseño Curricular Nacional y justamente para eso a partir de la fecha



marzo inicio de clases se van a publicar 15 mil ejemplares para que llegue a cada uno de los Maestros, para que hagan un aporte al Diseño Curricular Nacional, para que se formule de la mejor manera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; recomendarle al Director Regional de Educación que por favor revise la recomendación que hace Defensoría del Pueblo a través de un Oficio N° 0199-2016 en la cual exactamente recomienda y dice que la Dirección Regional de Educación declare la nulidad de oficio del proceso de convocatoria en la Gestión de Riesgos y Desastres en el Programa presupuestal de reducción de vulnerabilidad de emergencia PREVAED en el ámbito de la Dirección Regional de Junín correspondiente al año 2016, también dice en el segundo artículo que se proceda convocar un proceso de convocatoria y lo que yo he podido entender de su exposición es que usted va retrotraer una etapa, en todo caso le encargo de repente que pueda revisar esto y dar cumplimiento a las recomendaciones.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; que sanción a tomado usted ante esa irresponsabilidad, esas personas siguen trabajando en esa área, porque no amerita realmente que después de haber perjudicado la reversión, así como el anterior caso se está sancionando por esos supuestos plagios.

El Director Regional de Educación Junín-Econ. Walter Angulo Mera menciona; en cuanto lo mencionado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano son como ella misma ha señalado, son recomendaciones, porque no hemos tomado ese punto porque junto a ese documento en mención hay otro documento que el propio Ministerio plantea la posibilidad de que los términos de referencia con respecto a la evaluación 50 a 50 que es el caso muy puntual es posible hacerlo, en cuanto a la sanción que se ha dado, en cuanto a la Señorita encargada que debió hacer el devengado que es el aspecto básico no está a sido sacada de la Dirección Regional y se van a producir más cambios en el interior de la DGI que es donde se hace todo este proceso.

Exposición del Ex trabajador de la Dirección Regional de Educación Junín – Wilfredo Huber Mesarines Esquivel.

Exposición del Ex trabajador de la Dirección Regional de Educación Junín – Profesor Gustavo Gregorio Mayta Martínez.

**SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE APAFA – JUNÍN - JAVIER GONZALES SOTO.**

Exposición del Secretario General de la Federación de APAFA – Junín - Javier Gonzales Soto.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomo conocimiento al respecto de la participación del Secretario General de la Federación de APAFA – Junín, por otro lado se da un receso hasta las tres y media de la tarde.

La Secretaria Ejecutiva menciona; voy a proceder a la verificación del Quórum Reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo)
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard**-Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).



5. Víctor Hugo Quijada Huamán - Consejero Regional (Tarma).
6. Elmer Pablo Orihuela Sosa – Consejero Regional (Concepción)
7. Coquí Georgina Ríos de Nestáres - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. Richard Durán Castro - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. Clotilde Castellón Lozano - Consejera Regional (Huancayo).
10. Ciro Samaniego Rojas – Consejero Regional (Chupaca)

**TERCER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 26-2016-GRJ/CR, EN LA CUAL EL PLENO DEL CONSEJO ACORDÓ, TRASLADA EL OFICIO N° 29-2016-GRJ/ORCI, REMITIDO POR EL JEFE DEL ÓRGANO REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, RESPECTO AL INFORME N° 365-2015-1-L460-EXAMEN ESPECIAL.**

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo de exhortar al Ejecutivo que hechos de esa naturaleza no se vuelvan a suscitar, sírvanse a levantar la mano los que están de acuerdo.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Abstención:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mil disculpas al Pleno del Consejo no he estado atenta de lo que se estaba tratando.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; no tengo todavía el conocimiento pleno del tema por lo mismo que he llegado tarde por esta circunstancia.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se acuerdo lo siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 38-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- EXHORTAR** al Ejecutivo Regional para que hechos de esta naturaleza no se vuelvan a suscitar

**CUARTO PUNTO: INFORME TÉCNICO N° 55-2016-GRJ/ORAF/ORH, REMITIDO POR EL SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 454-2015-GRJ/CR.**

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del Informe.

**QUINTO PUNTO: MEMORANDO N° 171-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR LA GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS REGIONALES N° 29, 31, 32, 34, 38, 40, 65-2015-GRJ/CR.**

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del Informe.



**SEXTO PUNTO: MEMORANDO N° 172-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR LA GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL 450-2015-GRJ/CR.**

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del Informe.

**SÉPTIMO PUNTO: OFICIO N° 32-2016-GRJ/GRI, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 21-2016-GRJ/CR.**

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del Informe.

**OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 33-2016-GRJ/GRI, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 432-2015-GRJ/CR.**

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del Informe.

**NOVENO PUNTO: MEMORANDO N° 200-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR LA GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 10-2016-GRJ/CR.**

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del Informe.

**DÉCIMO PUNTO: MEMORANDO N° 207-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR LA GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS REGIONALES.**

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del Informe.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: MEMORANDO N° 215-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR LA GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO 2016-2021, PARA SU DEBIDA APROBACIÓN.**

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; Señor Consejero Delegado este documento debería pasar a la Comisión de Turismo.

El Consejero Delegado menciona; para que el Memorando N° 215-2016-GRJ/GGR, remitido por la Gerente General del Gobierno Regional de Junín, sobre Plan Estratégico Regional de Turismo 2016-2021, para su debida aprobación, pase a comisión permanente de Turismo, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se tomó el siguiente:.

**ACUERDO REGIONAL N° 39-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE** el Memorando N°215-2016-GRJ/GGR, remitido por la Gerencia General del Gobierno Regional de Junín, sobre Aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo 2016-2021, a la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ÉTICA PARA EL AÑO 2016, PRESENTADO POR EL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA.**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; observando el Artículo N° 05 del reglamento, el año anterior 2015, solicite la Conformación de la Comisión de Ética y no se aprobó se desestimó mi pedido



indicando para qué vamos a conformar un Comité de Ética si no hay nada que ver, lo mismo digo ahora no.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; los tiempos cambian y vemos que siempre deben ver orden en casa y es necesario en nuestro Reglamento estipula eso, en el primer año hemos visto que no era necesario, pero ahora hay la creación de esta Comisión de Ética.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; saludo la propuesta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, pero si vemos un poco más primero tenemos que aprobar la Conformación propiamente dicha de esta Comisión que está sugiriendo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y después escucharía propuestas, pero también hay que tener en cuenta el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro que no está presente, también hay un inconveniente ahí.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado he hecho una pregunta ¿Para qué se va a conformar una Comisión de ética?

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sustentando en nuestro Reglamento existe esta Comisión y en nuestra Fiscalización también debe existir esta Comisión de Ética para regular esta participación, en nuestro Reglamento figura en varios artículos que deben de pasar a una Comisión de Ética, cosa que hasta el momento no estamos cumpliendo.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; en el artículo N° 143 párrafo ultimo donde dice que cuando se considere necesario el Consejo Regional conformará la Comisión Especial de Ética que se encargará de velar el cumplimiento del presente Reglamento basándose a la normativa vigente, pero también hay que tener en cuenta el Artículo N° 146 donde dice en caso que el Consejero o Consejera cometa infracción contemplada en el literal d) del Artículo N° 16 del presente Reglamento, el Pleno conformará una Comisión de Ética inmediatamente después de formulada la denuncia, la que estará a cargo de instruir, investigar y finalmente emitir el informe respectivo, recomendando la absolución o sanción que el caso amerite.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; se tiene entendido que cuando se conforma esta Comisión de Ética es porque ya tenemos temas, asuntos que tratar como lo acabamos de escuchar y tenemos que recordar que en una Comisión de Ética tiene que ir tanto miembros de bancada, también como representantes de la minoría, no teniendo ningún caso que tratar acá presente, no lo veo tampoco por conveniente conformar esta comisión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres ya lo menciono todo, sin embargo sin efecto solo se puede se puede Conformar una Comisión de Ética cuando ya hay un caso estipulado o haya alguien cometido una falta después de ello recién se conforma ello, de acuerdo a la normativa que ya lo tenemos, por otro lado mientras estamos en reformulación de nuestro Reglamento Interno de Consejo considero de que queda inoportuno el pedido y toda vez que no hay ni casos y está en reformulación nuestro Reglamento Interno de Consejo. El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que llegando a un buen acuerdo retiro mi petición.

**DÉCIMO TERCER PUNTO: OFICIO N° 02-2015-GRJ-GRDS/SGDSIO, SOBRE REPROGRAMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO REMITIDO POR EL SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.**



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si tenemos que esperar a que regrese de vacaciones y reformular la fecha de presentación, porque los documentos que se les está pidiendo es bastante que será para la segunda Sesión de Consejo del mes de marzo.

El Consejero Delegado menciona; los que están de acuerdo en este pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán se reprogramme para la segunda Sesión de Consejo del mes de marzo sírvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se acepta dicho pedido.

**ACUERDO REGIONAL N° 40-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR**, el Oficio N° 02-2015-GRJ-GRDS/SGDSIO, remitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades para la segunda Sesión Ordinaria de Consejo Regional, correspondiente al mes de Marzo del presente año.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO: OFICIO N° 039-2016-GRJ-DRA/DTTCR, SOBRE REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE AVANCE PRESUPUESTAL Y TÉCNICO RESPECTO AL CONTRATO DE SUBVENCIÓN "SANEAMIENTO (REGISTRO CIVIL) DE TIERRAS CON COLONOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS", REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del Informe.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO: MEMORANDO N° 265-2016-GRJ/GGR DEL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS.**

El Consejero Delegado menciona; para que Memorando N° 265-2016-GRJ/GGR pase a Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se tomó el siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 41-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMÍTASE** el Memorando N°265-2016-GRJ/GGR, remitido por la Gerencia General del Gobierno Regional de Junín, sobre Aprobación del Proyecto de Reglamento General del Proceso del Presupuesto Participativo Regional basado en resultados-Multianual, a la Comisión Permanente de Presupuesto, Planeamiento, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

**DÉCIMO SEXTO PUNTO: SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 23-2016-GRJ/CR, DE LA FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2016, EN LA QUE SE DESIGNA A LA COMISIÓN AD-HOC PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS DE FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – SEDE CENTRAL, PARA EL AÑO 2016; REMITIDO POR EL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA.**

El Consejero Delegado menciona; habiendo tres propuestas el CPC. Bujaico Mendoza Ángel Ricardo, el señor Ramiro Prialé y la Ingeniera Evelin Vivanco Porras; llevándose la votación respectiva **Por MAYORÍA** queda como segundo miembro la Ingeniera Evelin Vivanco Porras.

**ACUERDO REGIONAL N° 42-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONSIDERAR**, el Acuerdo Regional N°23-2016-GRJ/CR, de fecha 02 de febrero del 2016, debiendo excluir como Miembro Suplente a la Abog. Aurea Antonieta Vidalon Robles y



consignar como Miembro Suplente a la Ing. Evely Lucy Vivanco Porras; debiendo quedar en adelante como:

“**DESIGNAR**, a la Comisión AD-HOC para Sancionar a Funcionarios y Ex Funcionarios del Gobierno Regional Junín – Sede Central, para el ejercicio fiscal 2016”, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

**Miembros Titulares:**

- Presidente: Abog. Fredi Walter León Rivera (Gerente Regional de Asesoría Jurídica).
- Miembro : C.P.C. Heleno Ciro Camarena Hilario (Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial).
- Miembro : Abog. Fredy Samuel Fernández Huayhua (Sub Director de Recursos Humanos).

**Miembros Suplentes:**

- Presidente (s): Abog. Jean Díaz Alvarado (Gerente Regional de Desarrollo Social).
- Miembro (s): Ing. William Teddy Bejarano Rivera (Gerente Regional de Infraestructura).
- Miembro (s) : Ing. Evely Lucy Vivanco Porras. (Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Comisión Ad-hoc para Sancionar a Funcionarios y Ex Funcionarios del Gobierno Regional Junín – Sede Central, para el ejercicio fiscal 2016, cumpla sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUÍ GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES DE TRASLADAR LA INQUIETUD A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES A FIN DE QUE REQUIERA AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES UN INFORME SITUACIONAL DEL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TARMA – CHANCHAMAYO.**

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo con este pedido que hizo la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durán Castro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no es competencia de este Consejo Regional.

Consejero Delegado menciona, POR MAYORÍA se adopta el siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 43-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR** la inquietud a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, a fin de que requiera al Ministerio de Transportes y Comunicaciones informe situacional del mantenimiento de la Carretera Tarma – Chanchamayo.



**DÉCIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE SOLICITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA Y AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁ REALIZANDO RESPECTO A LA PLAGA DE LOS CARACOLES GIGANTES LLAMADOS AFRICANOS.**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; en Satipo yo he estado indagando sobre ese problema de la plaga, de repente es una plaga que no se conoce, pero en la Selva hay un montón de plagas y preguntando cual era el efecto directo que ocasionaba esta plaga, lo que peligró mucho es en la ciudad, pero en el campo no he visto mucho, he pedido información por escrito al Director de la Agencia Agraria Satipo y me dijo que eso no les correspondía y que le correspondía a SENASA, porque ellos son los que tienen que ver ese tema y al final terminaron diciendo que era responsabilidad de la Dirección Regional de Salud; efectos directos hacia personas no hay todavía.

El Consejero Delegado menciona; para que el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sea aprobado por el tema de las plagas de los Caracoles Africanos sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durán Castro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

**Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi abstención es porque se le va pedir a EsSalud cuando todavía no hay ningún afectado en la salud humana, ¿va responder?; se le pide a Agricultura, eso es competencia de SENASA; y SENASA está a cargo de la Dirección de Agricultura es por eso que me abstengo.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** queda aprobado el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

**ACUERDO REGIONAL N° 44-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Director Regional de Agricultura y al Director Regional de Salud, informe de las acciones que se está realizando respecto a la plaga de los caracoles gigantes llamados africanos.

**DÉCIMO NOVENO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA, SOBRE SOLICITAR INFORME AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD RESPECTO A LOS PAGOS DE BONOS POR LEJANÍA EN LA REGIÓN JUNÍN.**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 20 -



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es cierto de manera particular lo hubiera tramitado esto, pero mi preocupación es que tal vez esto está sucediendo a nivel Regional, entonces sería muy conveniente este pedido.

El Consejero Delegado menciona; con la aclaración del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, los Consejeros que están de acuerdo con este pedido sírvanse a levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se aprueba el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, siendo de la siguiente manera:

**ACUERDO REGIONAL N° 45-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Director Regional de Salud Informe respecto a los pagos de bonos por lejanía en la Región Junín.

La Secretaria Ejecutiva menciona, no hay más puntos que tratar en agenda señor Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; siendo las 04:31 pm. y no habiendo más puntos que tratar se concluye la presente Sesión Ordinaria de Consejo, gracias Señores Consejeros.

Elmer Pablo Orihuela Sosa  
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.  
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.